



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 8922 /2013.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2013.

VISTOS:

- Memorándum N°680, de fecha 27 de Junio de 2013, del Departamento de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Adquisición de Vestuario con Nueva Imagen Corporativa".
- Memorándum N°952, de fecha 02 de Julio de 2013, de Secretaria Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°12194, de fecha 03 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ADQUISICION DE VESTUARIO CON NUEVA IMAGEN CORPORATIVA**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: ""ADQUISICION DE VESTUARIO CON NUEVA IMAGEN CORPORATIVA ""
1.2. EJECUTA	: I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.
1.3. FECHA	: Julio-Agosto
II. FUNDAMENTOS	: Comprende todo gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas la adquisición de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y un buen funcionamiento.
OBJETIVOS GENERALES	La Municipalidad pretende entregar, y difundir a través de la adquisición de vestuario a los funcionarios, una nueva imagen municipal y así entregar un mejor funcionamiento y operación de los diversos servicios de la gestión municipal.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: • Alcalde de Arica • Dpto. de Relaciones Publicas
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1 Contratación servicios:- *Adquisición de 25 chaquetas con logo/gestión *Adquisición 50 poleras con logo/gestión
TOTAL	: \$ 1.100.000.- I.V.A. Incluido

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO
Adquisición de 25 chaquetas con nuevo logo institucional	22.02.002.003	Vestuarios otros (Pers. I.M.A.)	SP. N° 1 Gestión Interna	\$ 600.000.- Iva Incluido
Adquisición de 50 poleras con nuevo logo institucional	22.02.002.003	Vestuarios otros (Pers. I.M.A.)	SP. N° 1 Gestión Interna	\$ 500.000.- Iva Incluido
			TOTAL	\$1.100.000.- Iva Incluido.-

El monto del Programa es de \$1.100.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

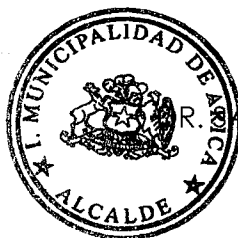
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Oficina de Administración de Chilecompra, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FN/CCG/rpm.-



R. ALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA